



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 - 2025

ACTA DE REGISTRO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33

Siendo las 09:30 hrs. Del día 31 de octubre del 2022, cita en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Ver. Se procede a realizar el acto de registro de los participantes a la invitación a cuando menos tres contratistas no.: D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33

LICITACION	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	SE IDENTIFICA CON
D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	C. Eliseo Macuixtle Salas	09:30	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	09:36	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	C. Alejandro Ortega García.	09:42	Credencial de elector.

A las 09:50 horas. Del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad los que en ella participaron.

POR LA CONVOCANTE:

POR EL COMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua. Presidente municipal.	
Lic. Gerónimo De La Cruz Martínez. Contralor municipal.	
C. Héctor Itehua Quiahua. Síndico Municipal.	
C. María Tzompaxtle Sánchez. Regidora Municipal.	
C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle. Tesorero municipal.	
Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle. Secretario municipal.	
Ing., David Espinosa Reyes. Director de obras públicas.	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA MUNICIPAL
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBL.
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Observadores:

REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES.	FIRMA
Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile. Representante de profesionistas del municipio.	
C. Enrique Israel Tecpile Quiahua. Representante de los consejeros comunitarios.	
C. Julio Tecpile Acahua. Representante de los comerciantes.	

POR LOS PARTICIPANTES:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
C. Eliseo Macuixtle Salas.	C. Eliseo Macuixtle Salas.	
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	
Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTADORIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.

D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33

En el municipio de Astacinga Ver., siendo las 10:00 hrs del día 31 de octubre de 2022, encontrándose reunidos en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Veracruz, ubicado en palacio municipal, avenida Francisco I Madero s/n, colonia centro Astacinga Ver. C. p.95040. El comité de licitaciones de obras públicas, en atención a la invitación a cuando menos tres contratistas con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones relativo a la obra: **Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano Zapata, clave 30EPR1307M, en la localidad de Tecpantzacualco**, y toda vez que las bases de participación de la referida invitación estuvieron a disposición de los interesados el día., en la dirección de obras públicas, haciendo del conocimiento de todos los presentes que el acto estará presidido por el comité de licitaciones de obras públicas, designado por la convocante, quien tiene la facultad para tomar todas las decisiones durante su realización a continuación se procede a dar lectura a la parte sustancial de las bases de invitación con lo que respecta a este acto

Al acto de recepción y apertura deberá concurrir únicamente un representante por persona física o moral participante, misma que deberá registrarse media hora antes de su inicio.

Bastara que la persona que asista a dicho acto presente carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa haciendo referencia a dicho acto en particular y la presente invitación cabe hacer mención que para participar en la toma de decisiones o presentar alguna inconformidad en dicho acto el representante deberá acreditar su personalidad jurídica como representante legal de la empresa mediante poder notarial es decir, si la persona que represente la proposición no acredita su representación legal, participara durante el desarrollo del acto con carácter de observador.

A los actos del procedimiento de la invitación a cuando menos tres contratistas podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el comité de licitaciones de obras públicas no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al acto.

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, se anotara en el formato para verificación de los documentos que el licitante entregue el resultado de la revisión cuantitativa de la proposición tanto a lo que respecta la parte técnica como a la parte económica.

El análisis detallado de las proposiciones se efectuara posteriormente por el H. Ayuntamiento, a través del área de costos de la dirección de obras públicas al realizar la evaluación de las mismas.

Las ofertas recibidas deberán firmarse por lo menos, en las partes correspondientes a los aspectos económicos (**catálogo de conceptos, precios unitarios, tiempo de la ejecución de los trabajadores**), por las empresas participantes y por los miembros del comité de licitaciones presentes en el acto.

Antes de dar inicio, los participantes se registraron y entregaron la documentación legal requerida en las bases de la invitación, habiendo acreditado su representación legal.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
SECRETARÍA
CENTRALORIA
MUNICIPAL
SINDICATURA
MUNICIPAL

SECRETARÍA
ASTACINGA, VER.

SECRETARÍA
ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren presentes los siguientes participantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTE
C. Eliseo Macuixtle Salas.	C. Eliseo Macuixtle Salas.	SI
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	SI
Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García.	SI

Hecho lo anterior se procede a recibir la documentación en sobres cerrados que contienen las proposiciones de cada uno de los cuales se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente a este acto.

Inmediatamente después se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la propuesta técnica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de la propuesta de cada uno de los participantes.

Hecho lo anterior se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la proposición económica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de cada una de las proposiciones de las empresas participantes.

Leyendo en voz alta el monto de cada postura con i. v. a. así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, quedando de la siguiente manera:

MONTO	LICITACION	CONSTRUCTORA
\$ 1,147,456.70	D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	C. Eliseo Macuixtle Salas.
\$1,135,084.88	D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.
\$ 1,141,234.50	D.O.P. Astacinga /2022300190046/IR-33	Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.

A continuación se hace constar a los participantes que deberán de sostener sus propuestas económicas contenidas en la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos, y que pasa a formar parte de esta acta, procediendo a firmar el contenido de los sobres económicos por cada una de las empresas participantes y por los representantes del comité de licitaciones de obras públicas presentes en el acto.

El comité de licitaciones de obras públicas, hace saber a todos los participantes en el acto que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases de la presente invitación a cuando menos tres contratistas y en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, quedando a cargo del comité la emisión del dictamen y fallo de la misma y el cual se dará a conocer el día 01 de noviembre a las 10:00, en la dirección de obras públicas.

C.cp para el archivo

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

De igual manera se les informa que los documentos relativos a las garantías presentadas por los participantes, serán devueltos por la dirección de obras públicas en el acto en que se dé a conocer el fallo, excepto aquella que corresponda a la proposición del participante a quien se haya adjudicado el contrato, los que retendrá el ayuntamiento hasta el momento en que dicho participante firme el contrato respectivo y constituya la garantía de cumplimiento correspondiente al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente sin que exista oposición por alguna de las partes, **se da por concluida a las 10:55**, del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen la presente, todos los participantes para su debida constancia.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. Crescencia Tzompaxtlé Itehua.
Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

Ing. David Espinoza Reyes.
Director de obras públicas.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros comunitarios.

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

POR LOS PARTICIPANTES:

C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.

C. Eliseo Macuixtle Salas.

Diseño y construcción a&I s. a. de c. v.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.



Concurso por invitación restringida.
D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR- 33
Dictamen y fallo de adjudicación.

Con fecha **01 de noviembre del 2022** y siendo las **10:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33**, consistente en la **Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano Zapata, clave 30EPR1307M, en la localidad de Tecpantzacualco**, ubicado en **Tecpantzacualco**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
C. Eliseo Macuixtle Salas.	C. Eliseo Macuixtle Salas.
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán
Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García.

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA	
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán	1,135,084.88	Un millón ciento treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 88/100 m. n.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Quedando en segundo lugar la empresa: **Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.**, representada por el **C. Alejandro Ortega García**, con un importe de \$ 1,141,234.50 (Un millón ciento cuarenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, representada por el **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, con un importe de \$ 1, 135,084.88 (Un millón ciento treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 88/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento al **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, representante y apoderado legal de la empresa: **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, para que se presente en estas oficinas el día **03 de noviembre** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 10:45 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contrator municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025



Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.



Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.



Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros



C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

POR LOS PARTICIPANTES:

C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.
Salas.

C. Eliseo Macuixtle



Diseño y construcción a&l s. a. de c. v.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA CLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

C. Antonio Eliseo Mora Cerdan.

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **31 de octubre** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **01 de noviembre** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190046/IR-33**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Emiliano Zapata, clave 30EPR1307M, en la localidad de Tecpantzacualco.

Ubicado en: **Tecpantzacualco** No. De obra: **2022300190046**.

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 1, 135,084.88 (Un millón ciento treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 88/100 m. n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 156,563.43 (Ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 01 de noviembre del 2022.

Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas

El comité de licitaciones de obras públicas.

[Firma manuscrita]

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022-2025

II. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022-2025

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.